

### **AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

# PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAEJPMP-SAMC-008-2025

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA**, para prestar los servicios para la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas al bienestar social e incentivos de los funcionarios de la UAEJPMP.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

## 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá D.C.

# 2. <u>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE</u> DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II.

### 3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL PALACIO DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.

# 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN





Teniendo en cuenta el objeto, cuantía, características del contrato a celebrar y a que la escogencia de la mejor oferta corresponde a la ponderación de elementos calidad y precio soportados en puntaje o formulas, la modalidad de selección a utilizar es la selección abreviada de menor cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

## 5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal, pago del impuesto del timbre y aprobación de las garantías.

El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones en uso por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, ubicadas Nilo, Cundinamarca así:

INSTALACIONES		DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	
	litar de	Piso 2 - Centro	so 2 - Centro Nilo		
Tolemaida		Comercial Servi-free	14110	Cundinamarca	

## 6. <u>CRONOGRAMA Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS,</u> LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

**Fecha:** 12 de noviembre 2025

**Hora:** 9:00 horas

### La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 1.18 "PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA" del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

# 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$418.347.902,00), incluido AIU, IVA sobre utilidad, impuestos de ley y todos





los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10125 del 27 de mayo de 2025, y respaldado por el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 36 GAD 2205 del 31 de marzo de 2025, expedidos por los responsables del Presupuesto y del Plan Anual de Adquisiciones, de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, respectivamente.

## **Rubro que lo Compone:**

TIPO GASTO	СТА	SUB CTA	ОВЈ	ORD	SUB ORD	CONCEPTO
Α	02	02	02	005	004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

# 8. <u>ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</u> VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP, frente a los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

TRATADOS COMERCIALES		LA UNIDAD SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza	México	SI	NO	NO	NO
Pacífico	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		sí	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Ric	a	SI	NO	NO	NO
Estados A	<b>NELC</b>	SI	NO	NO	NO
Estados L	Jnidos	SÍ	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
,	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Triángul o Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO











TRATADOS COMERCIALES		LA UNIDAD SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza Pacífico	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

**NOTA**: Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y LA UNIDAD dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

# 9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, modificado y reglamentado por el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que la cuantía del presente proceso de contratación **NO** es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2025, equivalen a QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 533.287.768), la presente convocatoria **ES** susceptible de ser limitada a Mipymes.

# 10. <u>ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES</u> <u>PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</u>

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:





Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ANEXOS Y FORMULARIOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

## 11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria pública	17 de octubre de 2025
Publicación de los Estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones para consulta.	17 de octubre de 2025
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	Fecha: 24 de octubre 2025 Hora: 17:00 horas
Publicación del Formulario de Preguntas y Respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo	31 de octubre de 2025
Plazo manifestación de interés en participar	6 de noviembre de 2025 Hasta las 18:00 horas
Realización sorteo consolidación de oferentes según sea el caso (Virtual)	7 de noviembre de 2025
Publicación conformación lista oferentes con manifestación de interés	7 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:00 horas
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	10 de noviembre de 2025
Plazo para expedir adendas	Hasta 10 de noviembre de 2025 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas	Fecha: 12 de noviembre 2025 Hora: 9:00 horas La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.
Verificación de los requisitos habilitantes	Del 13 al 18 de noviembre de 2025
Información de situaciones de Control en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024*	Del 13 al 18 de noviembre de 2025
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas.	Del 19 al 24 de noviembre de 2025
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación.	25 de noviembre de 2025
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso.	28 de noviembre de 2025











Suscripción del contrato, Aprobación de Pólizas y Ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Publicación	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

**Nota:** La **UNIDAD** puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso Osegundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y se publica el día 17 de noviembre del 2025.

